

ACTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Día: Viernes 24 Septiembre 2021

Hora de inicio: 16:00 hrs.

Hora de término: 17:48 hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 en la que se establece y norma el funcionamiento de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria presencial en Salón del Palacio Rioja, en el cual se trataron los siguientes temas:

Amal Kdiemati Delgado, Directora de Seguridad Pública:

- Que, da la bienvenida al Consejo Comunal de Seguridad Pública, mencionando a cada uno de los presentes.
- Que, excusa a Alcaldesa ya que por motivos de fuerza mayor, no puedo estar presente en esta sesión, por lo que como Secretaria Ejecutiva, presidirá este Consejo.
- Que, ante acuerdo contraído con fecha 27 de Agosto en Consejo anterior en cuanto a transmitir los Consejos vía streaming, al respecto informa que no es posible realizarlo por esta vez, ya que el Dpto. de Comunicaciones, comunicó que hay que adecuar mesas de sonido con los micrófonos de los asistentes.
- Que, se continúan con trabajo territorial a través de Gestores Territoriales, se han efectuados variadas reuniones con Coves, J.J.VV. Además se hizo reunión con Fiscal Vivian Quiñonez y Prefecto de P.D.I., sobre materias preventivas de violencia contra la mujer.
- Que, se han realizado distintas capacitaciones a patrulleros, equipo de proyectos, inspectores, etc., sobre el enfoque que tiene esta nueva administración en cuando a la Seguridad Humana.
- Que, está en licitación la adjudicación de 65 radios para la Dirección de Seguridad Pública.
- Que, se encuentra en fase de evaluación de ofertas y adquisición de cámaras de seguridad de televigilancia.
- Que, en cuanto a la licitación 24 vehículos para toda la Dirección, se está terminando la fase de formulación de bases técnicas y administrativas.
- Que, en base a uno de los compromisos adquiridos en el pasado C.C.S.P., en cuanto a entregar desglose de inversiones realizadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito relacionado al Plan Comunal, se hace entrega detalle de esta minuta histórica desde el año 2015 hasta 2021.

Director del Dpto. de Infraestructura de Utilidad Pública, Sr. Sebastián Villarroel:

- Que, agradece la invitación, y pasa a exponer sobre mantenimiento, mejoras y proyectos de luminarias en sector Reñaca Alto, Lajarilla y Villa Rukán. (se adjunta presentación).

Representante del COSOC, Sra. Ermelinda Cisternas:

- Que, felicita al Director por la presentación, por sus gestiones y apoyo que siempre les ha dado a dirigentes.
- Que, en cuanto a los reclamos a Chiquinta que ellos como dirigentes también han efectuado, se refieren a corte de luz que ha afectado a residentes debido al colgado del tendido eléctrico por parte de pobladores de la tomas ilegales de terrenos.
- Que, solicita hacer una intervención entre distintas instituciones, para ver este tema.

Representante del COSOC, Sra. Fabiola Gamboa:

- Que, se podrían aumentar las postulaciones para mejorar las luminarias del sector, porque hay luminarias que lamentablemente no sirven en ciertos lugares y en otras faltan.
- Que, se podrían poner como meta un máximo de 3 años para mejorar las luminarias.
- Que, es necesario ver tema de las tomas de terrenos porque están afectando enormemente a los residentes ya que han sufrido pérdidas de artefactos a causa del colgado ilegal, y nadie les responde por esos desperfectos.
- Que, hay una sobrecarga en los postes de alumbrado público, a causa de los cableríos puestos por la Compañía de Telecomunicaciones "Mi mundo". Se necesita realizar limpieza a los postes debido a esta sobrecarga.

Concejal Viña del Mar, Sr. Pablo González:

- Que, felicita al equipo de Seguridad Pública, por la Minuta Histórica presentada, ya que siempre esto se había pedido.
- Que, solicita que la Secretaria Municipal lo tome en consideración, para ser vista ante el Honorable del Concejo Municipal.
- Que, según dicha minuta se dieron dineros para realizar trabajos necesarios para implementar el Plan Comunal de Seguridad Pública, pero que sin embargo después de 6 o 7 años aún no se tiene un Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Que, solicita enviar en forma digital la Minuta Histórica para ser reenviado al resto del Honorable Concejo Municipal.
- Que, en temas de luminarias, cree que el Depto. De Infraestructura de Utilidad Pública, su tamaño no es acorde a la demanda que tiene por parte de la ciudadanía, que debiese mejorar en cuanto a su tamaño.
- Que, el municipio debiese hacerse cargo de diversos terrenos municipales, como por ejemplo el aparcadero, ya que estos están en su límite. Después de esta intervención es necesario recurrir al mejoramientos de luminarias.

Representante del COSOC, Sra. Ermelinda Cisternas:

- Que, en cuanto a la Minuta Histórica presentada, si salen las cifras como "Rendidas", por qué no se hizo el trabajo del Plan Comunal?. Si está rendido dicho gasto como lo de Recursos Humanos, es porque no hay objeciones se entiende que está OK?.

Coordinador Macrocomunal de Subsecretaría de Prevención del Delito:

- Que, cuando se trabaja en Plan Comunal de Seguridad Pública, esto comprende a proyectos que se realizan a través de Programas más situacional. Pero además se debe trabajar en un diagnóstico del Plan Comunal, hacer dicho P.S.P., los cuales en su oportunidad se rindieron y fueron supervisados.

Directora de Seguridad Pública, Sra. Amal Kdiemati:

- Que, el Plan Comunal en cuanto a proyectos situacional están ejecutados.
- Que, en cuanto a Recursos Humanos del Plan Comunal de S.P., estos se pagaron y rindieron, el problema es que el trabajo en sí de confección del Plan Comunal, no se ejecutó su proceso (año 2015-2021). Hubieron dineros transferidos, pero hasta la fecha no hay un Plan Comunal de S.P. en nuestra comuna.

Representante del COSOC, Sra. Ermelinda Cisternas:

- Que, pide al Concejal explicar por qué rechazaron la presentación del Plan Comunal en sesiones del Concejo.

Concejal Viña del Mar, Sr. Pablo González:

- Que, la anterior Directora no cumplía los plazos estipulados para hacer diagnóstico del Plan Comunal.
- Que, se rechazó su presentación ante el Concejo porque no cumplía con los requisitos solicitados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, para dicha confección.

Director Regional SENDA PREVIENE, Sr. Marcelo Platero:

- Que, pasa a exponer sobre la modificación de la Ley de Alcoholes (se adjunta presentación).

Capitán de Puerto, Representante Gobernador Marítimo, Sr. Ricardo Alcáino:

- Que, el día de hoy se celebra el Día Internacional de Limpieza de Playas.
- Que, entre Muelle Vergara y Restaurant "Tierra de Fuego", se recolectaron 300 kilos de basuras en 2 horas, lo que nos llama a recapacitar y tomar medidas para educar a la comunidad.
- Que, todo lo que queda en la playa, cae al mar, lo que causa contaminación a la flora y fauna.
- Que, hace un especial llamado a nuestros propios hogares, barrios, etc, a fomentar la cultura ecológica.

ACUERDOS:

- El próximo Consejo de Seguridad Pública, será el viernes 29 de Octubre.
- La Subsecretaría de Prevención del Delito, realizará exposición sobre "Programa Denuncia Seguro" y "Centro de Atención a Víctimas".
- Presentación por parte de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.



Maria Cristina Rayo

MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
Ministro de Fe
Secretario Municipal